RESOLUCION Nº002/2016 I.M.

APRUEBA LA RESTRUCTURACION DEL ORGANIGRAMA DE LA POR LA CUAL SE MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO .---

Mariano Roque Alonso, 02 de ENERO de 2016

La asunción de nuevas autoridades municipales y la necesidad de VISTO: reestructurar el organigrama de funcionamiento institucional, acordes al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2016 y para el mejor desempeño de la administración actual, y; ---

CONSIDERANDO: Que, se hace imperiosa la necesidad de reestructura el desfasado organigrama municipal, teniendo en cuenta que el mismo no coincide en la mayor parte con el presupuesto del año 2015, ni mucho menos con el presupuesto del año 2016, por lo que, ésta administración se encuentra abocada de formalizar el organigrama de conformidad a lo presupuestado para la ejecución del mismo. La presente reestructuración no generará ningún sobre costo a las arcas municipales, y creemos podrá constituirse en una herramienta eficaz y económica para el desempeño de la maquinaria institucional.----

La eficiencia del mismo podrá ser evaluado a los seis meses, y ésta Intendencia podrá proponer los cambios que considere oportunos para el mejor funcionamiento .-----

POR TANTO, y de conformidad a lo que establece el Art. 51 de la ley 3966/2010; "Son atribuciones del Intendente Municipal; d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas;...".-----

LA INTENDENCIA MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

- APROBAR la reestructuración del Organigrama que se encuentra adjuntado a la ART. 1º.presente Resolución, foliado y firmado, de fs. 01 al 06.-----
- IMPLEMENTAR el organigrama desde el 3 de enero del año dos mil diez y seis.--ART. 2º.-
- COMUNIQUESE a quienes corresponda registrese y cumplido archívese. ART. 3º.-

Carmelo

Secretario General

Secretaria Gral.

Inténdente Municipal

	INTENDENCIA	
Secretaria Privada	The state of the s	
* Protocolo		
Consejos Distritales	*	

	DIRECCIO	NES DE APO	NO.		
					11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	DIRECCIO	N DE GABIN	IETE		
DIRECCION GENERAL DI	GABINETE				
Asistente de Gabinete					and the second second
	SECRETA	RIA GENE	RAL		
DIRECTOR GENERAL DE	SECRETARIA (GENERAL			
Secretario General Adju	nto				
División de Mesa de Ent	rada			-	
División de Central Tele	fónica				
División de Archivo	- 185a * 1				
División de Recepción			Name of the second		
DIRECCIO	N GENERAL	DE TALEN	ros hum	ANOS	
DIRECCION GENERAL D	E TALENTOS H	LIMANOS			

Jefatura de Control de Legajo y Seguimiento del Personal

Liquidación de Salario

ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

División de Patrimonio

División de Contabilidad



División Tesorería	
ección caja	
Sección Cobro Externos	
División de Liquidaciones	
Sección de Inspectoría	
* Comercios y Empresas	
* Infraestructura	
* Polución Visual y Cartelería	
Sección Servicios Municipales	
* Tablada	
** Registro de Marcas y Señales	
** Mataderos	
* Sección Cementerio	
* Sección Mercado Municipal	
División de Almacenes y Suministro	
U.O.C	
DIRECTOR GENERAL U.O.C	
Jefatura de Adquisición	
Jefatura de Contratos	
Jefatura de Contratos	
Jefatura de Contratos Comité de Evaluación	

Auditoría Financiera

Auditoria de Gestión **ASESORIA JURIDICA DIRECCION GENERAL DE ASESORIA** División de Asuntos Internos División de Asuntos Externos **INFORMATICA DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA** División de Sistema División de Equipos y Redes División Gobierno Electrónico **INFORMACIONES DIRECCION GENERAL DE INFORMACION** Prensa Información Institucional **Redes Sociales** PLANIFICACION URBANA Y CATASTRO **DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y GESTION** División de Catastro Sección de Actualización Sección Técnica Sección inspección Inmobiliario División Proyectos Urbanos **JUZGADO DE FALTA**

JUEZ DE FALTA

DIRECCIONES DE ACCION Y SERIVICIOS

DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURIS	МО
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	
División de Educación	
Relacionamiento Interinstitucional	
Biblioteca	
Sala de Internet	
División de Cultura	
Academia de Artes (IMA)	
* Teatro	
* Música	
* Artes Plásticas	
* Danza	
División de Deporte	
Polideportivo	
División de Turismo	
Promoción Turística	
División de Asuntos Indígenas	
División del Centro de Formación y Capacitación	
DIRECCION DE EQUIDAD, GENERO Y DESARROLLO HUMAN	0
DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD, GENERO Y DESARROLLO HUMANO	
Codeni	
Secretaria de la Tercera Edad	Milde

Secretaria de Acción Social

Secretaria de la Juventud

Secretaria de la Mujer

DIRECCION DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Sub-Dirección de Obras

División de Proyectos

Aprobación de Planos y Proyectos

División de Ejecución de Obras

Mantenimiento de calles y Plazas

División de Obras Particulares

División de Fiscalización de Obras Publicas

División de Control y Seguridad anti siniestros

DIRECCION DE SALUBRIDAD E HIGIENE

DIRECCION GENERAL DE SALUBRIDAD E HIGIENE

División de Salubridad

Sección de control de Alimentos y Bebidas

División de Higiene

Sección de Desinfección

División de Control Veterinario

División de Defensa al Consumidor

División de Control de Recolección de Basura

DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

División de Planificación y Gestión

División de Protección Ambiental y Recursos naturales

División de educación Ambiental **DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GENERALES** División de Aseo urbano Sección Calles Sección Plazas División de Transporte y Maquinaria Sección Transporte Interno Sección Maquinarias División de Mantenimiento y Servicios Limpieza Mantenimiento **División Choferes** DIRECCION DE SEGURIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE **DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE** División de Seguridad Vial Sección de Capacitación PMT Sección Monitoreo Agentes de Transito División de Tránsito y Transporte Mesa de Entrada Sección Transporte General * Habilitación de Taxis y Transportes Sección Técnica Sección Actualización

Sección Habilitación y Registro

Sección Sistema

DIRECCION DE COMISIONES VECINALES

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES VECINALES

División de Documentaciones y Reconocimientos

División de Control y Seguimiento de Proyectos

INTENBERGIA